

120504

120504



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

Don José Luis PÉREZ ZÚNIGA.

de nacionalidad española

Residente en:

VITORIA, c/. José Lejarreta, 17.

Por:

"UNA BANDEJA PARA VEHICULO".

----- :: oOo :: -----

120504



- La bandeja que se describe en esta Memoria está destinada a sostener diversos objetos, situada, por ejemplo, en el interior de un vehículo automóvil, para disponer a mano del conductor y/o de la o de las personas sentadas junto al mismo,
5. objetos o elementos para los cuales resulte aconsejable la situación indicada.
- Existe gran número de bandejas concebidas para cumplir este fin, lo que alcanzan con mayor o menor fortuna. Cada una de ellas presenta, no obstante, algunos inconvenientes.
10. La bandeja objeto de esta Memoria, concebida de acuerdo con la experiencia extraída de los múltiples ensayos anteriores, presenta diversas ventajas sobre cuanto se conoce en la materia.
- Es de notar, especialmente, la gran sencillez de fabricación derivada de la forma de esta bandeja. Esto repercute, naturalmente, en el costo de producción.
15. También debe notarse la forma sencilla y eficaz con que la repetida bandeja se une al vehículo y se fija en su posición de trabajo.
20. Con objeto de hacer más claramente comprensible la descripción que seguidamente se hace de un ejemplo de realización de esta bandeja, se ilustra el mismo con los dibujos adjuntos, en los cuales:
- La figura 1ª, es una perspectiva de conjunto de la bandeja.
25. La figura 2ª, es una vista lateral de la misma bandeja.
- De acuerdo con todo ello, un bastidor de varilla está formado por los bordes -1- y -2- y los laterales -3-.
- La superficie de apoyo de la bandeja está constituida por una malla -11-, de un tejido apropiado inextensible, o elástico,
30. sobre la que descansan los objetos protegidos satisfactoria-

120504



mente contra deslizamiento, y con un cierto grado de flexibilidad que amortigua los choques debidos a las trepidaciones y oscilaciones del vehículo.

- El bastidor citado está reforzado por tirantes paralelos a los laterales -3-. Cada uno de estos tirantes -4- termina por un extremo en una configuración de anilla -10-, dispuesta ya fuera del área del bastidor, de plano perpendicular al del mismo bastidor y excéntrica con relación a él. El otro extremo de cada tirante -4- (o de alguno de los tirantes 4) se prolonga también fuera del área del bastidor y se dobla a escuadra formando una patilla aplanada -5- taladrada con un agujero pasante.
- Una barra tubular gruesa -6- pasa por los anillos -10- quedando su eje fuera del plano del bastidor a causa de la anteriormente citada excentricidad.
- La barra -6- está rematada en sus extremos por sendos casquillos -7-, introducidos a modo de tapones exteriores, y cerrados por sendas pletinas -8- perpendiculares al eje. Cada conjunto -7- -8- forma, en vista lateral, una especie de T, con el extremo de una de sus alas vuelto perpendicularmente hacia arriba. Esta parte vuelta -9- se extiende paralela al eje de -6- y constituye una pestaña de apoyo en algún elemento apropiado del vehículo. La rama opuesta de -8- puede presentar uno o más orificios para el paso de tornillo de sujeción.
- Con semejante disposición la bandeja se fija mediante las patillas -5-, al fondo de su emplazamiento, y, mediante -8- -9-, a la parte exterior de los costados.
- El fondo o superficie de apoyo está materializado por la ya citada malla -11-, mientras que el tubo -6-, situado por en-

120504



cima de tal superficie, constituye una especie de barandilla. Se hace constar que podrán ser variables los materiales, dimensiones, proporciones y, en general, aquellos otros detalles secundarios o accesorios que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propuesta.

5.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en su sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

10.

Las características esenciales sobre las cuales ha de recaer su concesión, propiedad y derecho exclusivo de explotación para España del presente MODELO DE UTILIDAD, se encuentran comprendidas en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1ª.- Una bandeja para vehículo, caracterizada por estar estructurada por un bastidor de varilla, reforzado en su área interior por tirantes paralelos a los costados, cuyos tirantes sobresalen por ambos extremos, formando, a una parte, anillos en planos perpendiculares al de la bandeja y excéntricos con relación al mismo, y, por otra parte, patillas dobladas a escuadra, aplanadas y taladradas, para fijación en la zona del fondo, pasando una gruesa barra tubular por las citadas anillas y estando materializada la superficie de apoyo de la bandeja mediante una malla apropiada.

20.

25.

2ª.- Una bandeja para vehículo, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la gruesa barra tubular está rematada por ambos extremos por sendos casquillos que se acoplan a modo de tapones exteriores, estando tales casquillos cerrados por sendas pletinas perpendiculares, alargadas, con una zona extrema doblada a escuadra formando una pestaña de

30.

120504



apoyo, sujetándose la citada barra por tales extremos, y constituyendo la propia barra la barandilla de la bandeja.
3º.- "UNA BANDEJA PARA VEHICULO".

5. Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 23 de Marzo de 1.966.

José Luis PEREZ ZUNIGA
P. A.
El Agente Oficial.

120504



23

FIG. 1ª

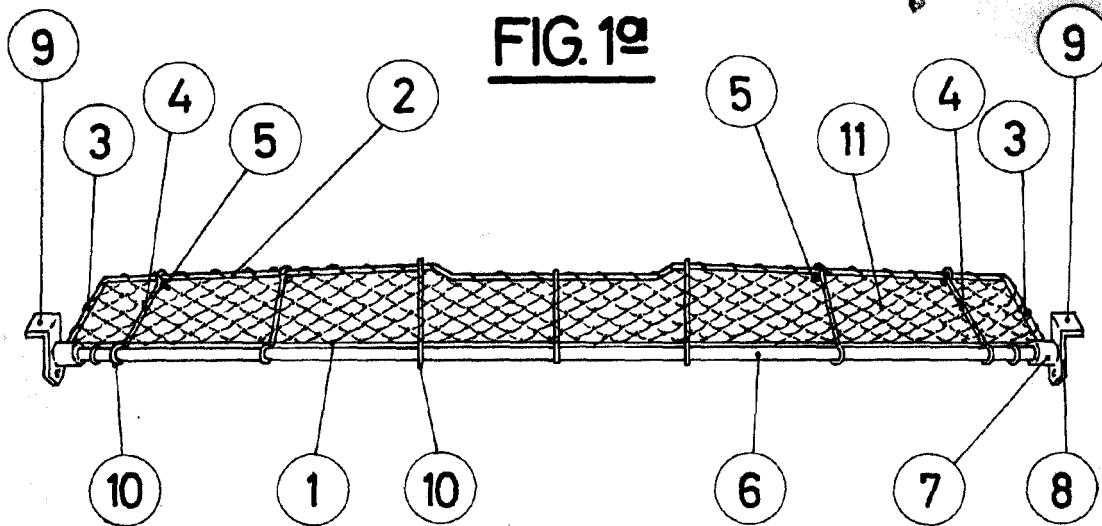
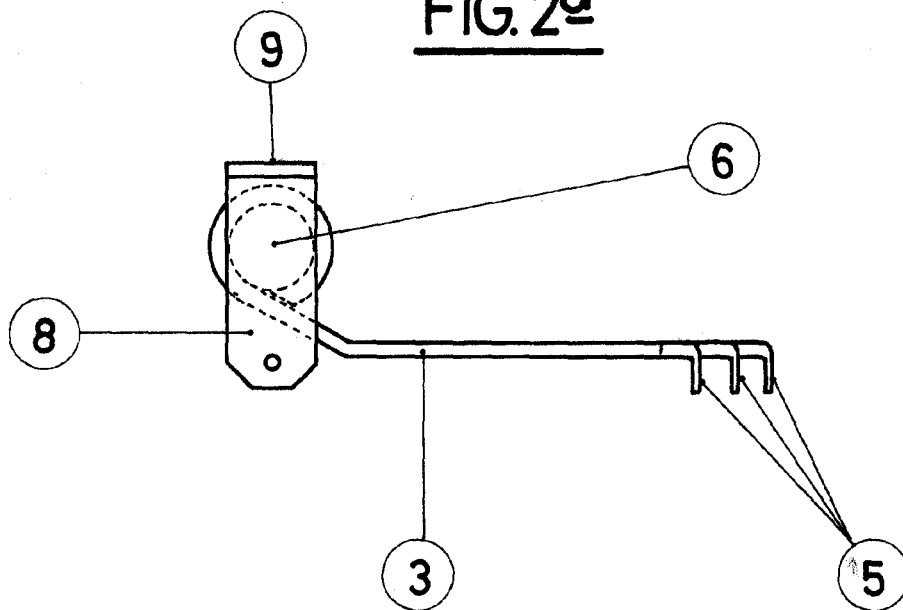


FIG. 2ª



Madrid, 23 de Marzo de 1966

ESCALA VARIABLE